ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 360 / 062.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que :

La Organización Territorial denominada **"Junta de Vecinos Villa San Vicente"**, del sector de San Vicente de Pucalán, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 090, de fecha 31 de marzo de 2003, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Exento No. 889, de fecha 26 de agosto de 2003.

El directorio que se encuentra vigente, el cual tiene una duración de dos años contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-	**Presidenta**	:	Ignacia Hidalgo Abarca Céd. de Ident. No. 6.610.142 - 8
-	**Secretaria**	:	Norma Reyes Orellana Céd. de Ident. No. 14.338.190 - 0
-	**Tesorera**	:	Vitalia Abarca Hidalgo Céd. de Ident. No. 7.570.988 - 9

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado ante la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Litueche.

Extendido en la comuna de Litueche, a diez días del mes de mayo del año dos mil seis.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(**Nota** : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).